

**RESOLUCIÓN MOTIVADA 86/UAIP-2017**

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con dos minutos del día tres de mayo dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 050-RNPN-2017, presentada por la ciudadana [REDACTED] mayor de edad, [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicitando la siguiente información: "1. *Cuál es el estado del compromiso de reintegro de gastos médicos hacia la empleada Karla Aracely Torres Lee, compromiso notariado y firmado por directora de Identificación Ciudadana (Licda. Ángela Ríos), jefe de Recursos Humanos (Licda. Jessica Martinez) coordinadora DUI Exterior (Lic. Javier Urquilla) y la Licda. Verónica Benavides el día lunes 30 de mayo en la Unidad de Recursos Humanos.* 2. *Que diligencias se han efectuado para poder hacer efectivo el reintegro de gastos médicos hacia la empleada Karla Aracely Torres Lee*". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se realiza la presente resolución motivada en esta fecha, debido al paro de labores realizado en el Registro Nacional de Las personas Naturales desde el veintisiete de abril hasta el dos de mayo del presente año, siendo el veintiocho de abril del presente año fecha en la que se vencía el termino de entrega de la referida información.
- Se requirió dicha información a la Licda. Jesica Martinez, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, habiendo recibido respuesta, por medio del memorando número RRHH-245/2017, en la que contiene la información solicitada.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la Información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**ENTREGAR** la información existente que consiste en: 1. *Cuál es el estado del compromiso de reintegro de gastos médicos hacia la empleada [REDACTED] compromiso notariado y firmado por directora de Identificación Ciudadana (Licda. Ángela Ríos), jefe de Recursos Humanos (Licda. Jessica Martinez) coordinadora DUI Exterior (Lic. Javier Urquilla) y la Licda. Verónica Benavides el día lunes 30 de mayo en la Unidad de Recursos Humanos.* 2. *Que diligencias se han efectuado para poder hacer efectivo el reintegro de gastos médicos hacia la empleada [REDACTED]*

Notifíquese,



*Fátima Romero Escobar*  
**Fátima Rutilia Romero Escobar.**  
**Oficial de Información RNPN**